

ACTA N.º 6/26
COMISIÓN PERMANENTE DE PRESIDENCIA, POLÍTICAS TRANSVERSALES Y
SEGURIDAD.

ASISTEN

PRESIDENTA

D.^a Lourdes Morales Zaragoza

VOCALES

Grupo Municipal Popular:

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo

Grupo Municipal Socialista:

D.^a Carmen González Escalante

D.^a Alicia Moya Mesa

Grupo Municipal Hacemos Córdoba:

D.^a Irene Ruiz Membrilla

D. Iván Fernández Olivares

Grupo Municipal VOX:

D.^a Marta I. León Molina

No asiste:

D. Julián Urbano de Sotomayor

OTROS ASISTENTES:

**Coordinador General de Fiestas y
Tradiciones, Mercados y Comercio**

D. Arístides Bermejo Hernández

Coordinador General de Igualdad

D. Juan Rafael Martínez Carrasco

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

D. José Alberto Alcántara Leonés

Aux. Secretaría General Pleno

D.^a Carmen M.^a Pareja Calmaestra

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas y treinta y seis minutos del día tres de junio de 2026, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Permanente de Presidencia, Políticas Transversales y Seguridad, bajo la Presidencia de D.^a Lourdes Morales Zaragoza, con la asistencia de los Sres./as. anotados al margen.

La Sra. Morales justifica la ausencia del Sr. Urbano por no encontrarse en Córdoba.

A continuación, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día confeccionados para esta sesión:

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 06/05/2026.

Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba el Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 06/05/2026.

2.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE ESCRITO DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE MODIFICACIÓN DE REPRESENTANTES DE DICHO GRUPO EN LA COMISIÓN PERMANENTE.

Se toma de conocimiento del escrito suscrito por el Portavoz Municipal Popular de fecha 19/05/2026 sobre las modificaciones realizadas de los Concejales del Grupo Municipal Popular, en relación con el Acuerdo del Pleno de creación de las Comisiones Permanentes y Especiales, que quedan reflejadas en el siguiente CSV: uVOFmHJ2MRakEfAmuZYEXTCJThxmB8.

El Sr. Secretario explica que dicho escrito no altera los miembros de esta Comisión, de manera que siguen siendo titulares el Sr. Urbano y la Sra. Morales y, como suplentes, la Sra. Aguilar y el Sr. Torrico.

3.- URGENCIAS.

No se presentan.

4.- INFORMES DE LOS DELEGADOS DE LAS ÁREAS INCLUIDAS EN EL ÁMBITO DE LA COMISIÓN.

Desde la Delegación de Mercados y Comercio se ha trasladado informe de fecha 25/05/2026, que queda anexado a la presente acta como documento electrónico, con CSV: uVOFmRmXnEVRCzw6F2jgH9ud2dFWu6.

Desde la Delegación de Igualdad se ha trasladado informe de fecha 27/06/2026, que queda anexado a la presente acta como documento electrónico, con CSV: uVOFmceAs56Yq6abnPR3A856mM3Gfc.

Desde la Delegación de Fiestas y Tradiciones se ha trasladado informe de fecha 27/06/2026, que queda anexado a la presente acta como documento electrónico, con CSV: uVOFmQZuyZkWwSzQ5cwFat9BqpyCaY.

El Sr. Torrico interviene en relación al informe del Sr. Secretario General sobre la procedencia de la emisión de informes. Explica que no ha tenido tiempo para preparar el informe para esta Comisión y, dando cumplimiento estricto al informe del Sr. Secretario, lo incorporará para la siguiente.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. González solicita que se remitan los siguientes ruegos que va a exponer al Delegado de Mercados y Comercio. Manifiesta que la Comisión de Comercio Ambulante se va a celebrar esta semana e incluye la propuesta del traslado del mercadillo del Distrito Sur. Considera que necesitarían más información sobre el asunto para poder dictaminar, puesto que solo les han hecho llegar un plano. Explica que siempre se les ha informado de que esa prueba piloto por un año solo se haría si la totalidad de los comerciantes estaban de acuerdo y les ha llegado que hay comerciantes que no lo están porque en la propuesta que se plantea no caben sus furgonetas. Solicita que, para cuando sea dicha Comisión, les hagan llegar esa documentación que justifique y cuál ha sido la postura del Consejo de Distrito.

El Sr. Bermejo expone que hubo una primera solicitud con casi mayoría absoluta apoyando el traslado del mercadillo. En una segunda reunión se ofreció el mismo formulario con las firmas en contra que no llegaron ni al 50%, por lo que se sigue atendiendo a la mayoría que votaron el cambio de ubicación. Le parece un poco extraño que después dijeran que no, cuando al principio habían estado de acuerdo, a lo que la Sra. González añade que igual les faltaron detalles cuando dijeron que sí. El Sr. Bermejo indica que le pasará el formulario.

La Sra. González pregunta si en ese formulario venía especificado que las furgonetas no iban a estar donde debieran, a lo que el Sr. Bermejo responde que se indicaban los metros del puesto. La Sra. González manifiesta que, en ese caso, no venían especificadas las condiciones en las que tenían que montar el puesto y pueden haber cambiado de opinión cuando terminaron de ver las circunstancias. Le parece un poco atrevido hacer esto sabiendo que hay personas que no están de acuerdo. Ruega que mañana se le facilite toda la documentación.

La Sra. González ruega, en referencia a la Delegación de Modernización Digital, que revisen el wifi porque en su grupo municipal no pueden trabajar y explica que lleva dos semanas sin poder arrancar su portátil puesto que no se conecta a dicho wifi, a lo que la Sra. Morales afirma que indicará que pasen a mirarlo. Respecto a la PCTM, la Sra. González expone que distintos servicios les plantean el problema que supone los privilegios de usuarios que se tienen cuando se crea un expediente y pone de ejemplo la situación que se genera en Atención Ciudadana cuando solo quien ha creado el expediente correspondiente a la atención que haya realizado a una persona es la que puede acceder al mismo si dicha persona quiere volver a preguntar sobre el mismo asunto más adelante. Manifiesta que esto dificulta mucho el trabajo y solicita que se revise esto.

La Sra. Morales explica que los expedientes se asocian a personas y, por protección de datos, lo lógico es que no estén abiertos a todo el mundo. Aún así lo hablará con su equipo.

La Sra. Moya manifiesta que transmitió en rueda de prensa que les han llegado multitud de quejas de personas que durante la Feria han tenido muchos problemas de acceso a casetas y pregunta el número de actas o incidencias que se han producido este año y su comparativa con otros años por denegación de acceso a casetas.

El Sr. Bermejo expone que desde la Policía les está pasando informe de todas las incidencias que se han producido y las que han derivado en denuncia. Indica que lo compartirán en el momento en el que lo tengan y que el dato que da la prensa no coincide, a priori, con lo que la Policía les está diciendo. La Sra. Moya agradece que les vayan a pasar esa información.

La Sra. Moya pregunta qué significa el “etc” que aparece en el informe de la Delegación de Igualdad, en el apartado de gestión e informes de necesidad urgente de personal en la Delegación, donde se expone que no existe TAG.

El Sr. Martínez explica que, desde hace años, la Delegación de Igualdad va mejorando en personal, se está gestionando con Recursos Humanos que exista un TAG y, aunque aún no puede confirmar fecha, probablemente se cubra ya después del verano.

La Sra. Moya insiste en que pregunta por el “etc” y pregunta si hay más puestos sin cubrir en Igualdad, a lo que el Sr. Martínez responde que ahora mismo hay una vacante por jubilación, pero le dará más información en la próxima Comisión.

La Sra. Moya pregunta si se tiene fecha para la exposición que se está gestionando de Mujeres en la Transición, contestando el Sr. Martínez que no dispone de esa información y se la facilitará cuando la tenga.

La Sra. Moya manifiesta que no entiende lo que aparece en la página 5 del informe de Igualdad “Gestión para la solución de Convenios/Nueva plataforma de gestión económica y pregunta su significado. El Sr. Martínez indica que también toma nota de esto para explicarlo en la siguiente Comisión.

La Sra. Moya pregunta qué Institutos se han seleccionado para el programa Cadena Ser 360, respondiendo el Sr. Martínez que también preguntará este punto. La Sra. Moya también pregunta qué significa “Gestiones para la solución de la puerta del callejón contiguo a la Casa de la Igualdad, solucionado el 25 de mayo”. El Sr. Martínez explica que junto a la Casa de la Igualdad, frente a la Ermita, hay un pequeño pasillo que siempre estaba cubierto, pero alguien lo ha forzado y se ha metido ahí. Manifiesta que se ha arreglado desde Infraestructuras, colocando una puerta nueva y respondiendo también así a reivindicaciones de los vecinos.

La Sra. Moya indica que solicitaron que se les hiciera llegar, antes de la celebración de la Asamblea del CMM el 18 de junio, el borrador del protocolo anti acoso en el ocio nocturno y festivo. Pregunta cuándo se les va a proporcionar, contestando el Sr. Martínez que hablará con el compañero que lo gestiona para que lo tengan lo antes posible, con la antelación suficiente al 18 de junio.

La Sra. Moya ruega que se revise la formación que se prevé para los Puntos Violetas en la Feria, pues se limita a una convocatoria de un día, durante una o dos horas, a la que, si no se asiste, tampoco pasa nada. Le gustaría que esa posibilidad de formación se adaptara a los caseteros y las personas designadas por cada caseta a sus horarios, ofreciendo distintas opciones. Solicita, igualmente, que se les informe, si es posible, sobre lo aparecido en prensa de la posibilidad de dos sumisiones químicas en la Feria. Pide información sobre si ha habido algún tipo de agresión sexual, esas u otras y de si se ha hecho uso de los Puntos Violeta de las casetas. El Sr. Martínez explica que se dará toda esa información en el informe del próximo mes y están en contacto con Policía Local y Cruz Roja, habiendo pedido información de cualquier incidencia producida de estas características, incluidos Puntos Violeta y Punto Arcoíris.

El Sr. Fernández indica que ayer finalizó el plazo para la solicitud de las plazas de Auxiliar Administrativo y era imposible acceder a través de la Cl@ve PIN en la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba. Informa que él mismo comprobó que en otras sedes, como por ejemplo la de la Universidad de Córdoba, no existía ese problema. Pregunta si hay constancia

de ello, si se ampliará el plazo o qué solución se va a dar a los afectados. La Sra. Morales responde que sí tienen constancia y explica que hay más de 6.000 solicitudes que han entrado por la sede electrónica, aunque es cierto que ayer hubo bastantes incidencias. Informa que están viendo qué pasó y han contestado a los afectados que se dirijan a Recursos Humanos. Manifiesta que le dará más información en la siguiente Comisión.

El Sr. Fernández pregunta por las necesidades de personal en la Delegación de Modernización Digital, respondiendo la Sra. Morales que ayer tuvieron las entrevistas a 5 personas que optan al puesto de Jefe de los Servicios Informáticos, por lo que se adjudicará próximamente. Añade, en cuanto al resto, que han concluido las solicitudes de las 3 plazas de promoción interna del grupo A1 y las 5 plazas de oposición de turno libre. Espera que no se tarde mucho en cubrir esas 8 plazas.

La Sra. León manifiesta que, independientemente de que de quien sea la culpa de la incidencia en la presentación de solicitudes de las plazas de Auxiliar Administrativo, el Ayuntamiento debería, o ampliar el plazo por los días en los que se ha producido dicho problema, o buscar alguna solución.

La Sra. Morales expone que están hablando con los compañeros de Recursos Humanos para ver cuál es la solución más óptima.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las nueve horas y cincuenta y ocho minutos del día arriba expresado, de lo cual doy fe.

V.º B.º

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Lourdes Morales Zaragoza.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: José Alberto Alcántara Leonés.